



<b>SERVICIO</b>	<b>ENERGÍA</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>N/A</b>	<b>FORMATO / FORMULARIO</b>	<b>FORMATO 21</b>
<b>NOMBRE FORMATO</b>	<b>GIROS RECIBIDOS Y EFECTUADOS SUBSIDIOS, CONTRIBUCIONES Y FOES</b>			<b>PERIODICIDAD REPORTE</b>	<b>MENSUAL</b>
<b>TÓPICO</b>	<b>COMERCIAL</b>	<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>RESOLUCIÓN N° SSPD - 20102400008055</b>	<b>No. CAMPOS</b>	<b>13</b>
<b>AÑOS DISPONIBLES</b>	<b>2010-2017</b>				

### DEFINICION DE CAMPOS

<b>Identificador_Empresa</b>	Corresponde al código de identificación en base de datos, de la empresa que realiza el reporte de la información al SUI.
<b>Empresa</b>	Nombre de la empresa que reporta la información, conforme a como esta registrado en el Registro Único de Prestadores de Servicios - RUPS.
<b>Identificación de la transacción</b>	Corresponde al código alfanumérico con que se identifica la transacción. (Ejemplo: número de consignación, número de transacción electrónica, etc.).
<b>Fecha de Giro</b>	Corresponde a la fecha exacta en que efectivamente se recibió o se efectuó el giro.
<b>Valor Capital</b>	Valor en pesos (\$) del giro de Capital efectuado o recibido. Formato numérico sin decimales.
<b>Valor Rendimientos</b>	Valor en pesos (\$) de los rendimientos del giro efectuado o recibido. Formato numérico sin decimales
<b>Valor de Intereses</b>	Valor en pesos (\$) de los intereses de mora del giro efectuado o recibido. Formato numérico sin decimales.
<b>Total Giro</b>	Valor total en pesos (\$) del giro efectuado o recibido, correspondiente a la suma de capital más rendimientos más intereses. Formato numérico sin decimales.
<b>Comercializador</b>	Corresponde al Número de identificación y nombre asignado a cada Comercializador en el Sistema Único de Información, el cual publica la Superintendencia en la página del SUI.  Si el giro es recibido se reportará el código del Comercializador del que se recibe, si el giro es efectuado se reportará el código del Comercializador a quien se le envíe.  Cuando el giro efectuado o recibido sea una transacción con FSSRI se deberá registrar en el campo "ID comercializador" el número "51".  Cuando el giro efectuado o recibido sea una transacción del FOES se deberá registrar en el campo "ID comercializador" el número "52".  Cuando el comercializador efectúe el giro al Tesoro Nacional se deberá registrar en el campo "ID comercializador" el número "53".
<b>Tipo de Giro</b>	Corresponde al tipo de transacción que se realiza, (R) identifica los giros recibidos y (E) los giros efectuados.
<b>ID Mercado</b>	Es el código del mercado de comercialización donde se efectuó la venta que se está facturando, los cuales publica la Superintendencia en la página del SUI
<b>Anio</b>	Año de cargue de la información
<b>Mes</b>	Corresponde al mes de cargue de la información